

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA (GRUPO A2), CON CARÁCTER INTERINO, EN ESTE HOSPITAL.

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 06 de abril de 2018 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto de **TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA (GRUPO A2)**, con carácter interino.

Realizada la prueba prevista en el Anexo II de la Convocatoria y reunida la Comisión de Selección en fecha 4 de junio de 2018, se publicó acuerdo con fecha 6 de junio de 2018 por la que se publicaron las respuestas correspondientes a la prueba específica, estableciéndose plazo de alegaciones.

Por la candidata D^a Ana María Chups Rodríguez se presenta escrito por el que solicitaba la revisión de las preguntas nº 4 y nº 12, la Comisión procede a su revisión y establece lo siguiente,

En referencia a la pregunta nº 4.

En la norma de ámbito estatal R. D. 69/2015, se reflejan los valores indicados en la pregunta, sin embargo en el manual de aplicación en Andalucía se refleja valores distintos, al no estar especificada en la pregunta se procede a su **anulación**.

En referencia a la pregunta nº 12

Se comprueba que tanto las respuestas A y D son correctas, por lo cual se procede a su **anulación**.


De conformidad con lo previsto en la Base VI de la Convocatoria y en virtud de las facultades otorgadas, ésta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado, de conformidad con lo establecido en la Base VI de la convocatoria, el proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto básico de TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA (GRUPO A2), con carácter interino.

SEGUNDO.- Aprobar listado de la calificación obtenida por los candidatos, en Anexo que se adjunta.

Código:	6hWMS907PFIRMAqJ1isibX07LrlgA0	Fecha	14/06/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3





TERCERO.- Adjudicar el puesto de TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA (GRUPO A2), a

D^a. ANA MARIA CHUPS RODRÍGUEZ

CUARTO.- Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

LA DIRECTORA GERENTE

2

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS907PFIRMAqJ1isibX07lrlgA0	Fecha	14/06/2018	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	



ANEXO.
TÉCNICO MEDIO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. ESPECIALIDAD INFORMATICA (GRUPO A2)

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II (Máximo 24 puntos)		ANEXO III (Max. 120 puntos)					TOTAL ANEXO III	TOTAL
	TOTAL Prueba objetiva oral y/o escrita	EXPERIENCIA Maximo 55 p.	FORMACIÓN (Max. 45 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.			
			FORMACIÓN ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA (Máx. 9 puntos)	FORMACION CONTINUADA (Max. 30 puntos)				
BARBERO HIDALGO, SERGIO	NO PRESENTADO								
CHUPS RODRIGUEZ, ANA MARIA	18,40	APTA	43,80	0,00	0,00	30,00	6,10	79,90	98,30
HIDALGO ELVIRA, IGNACIO	NO APTO								
SOLORZANO PEREZ, CARLOS	NO APTO								
TURNES DE LA LASTRA, MARIA ALMUDENA	NO APTA								
VIGARAY DOBARGANES, JOSE LUIS	NO APTO								

Los candidatos para superar la primera fase (Anexo II) tienen que alcanzar el 65% de la puntuación de dicho apartado (15,60 puntos)

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

3

Código:	6hWMS907PFIRMAqJ1isibX07lrLgA0	Fecha	14/06/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	3/3
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

